Precios de suscrición | Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios | Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 11.º — Mahón, viérnes, 31 Julio de 1891. — N.º 3.011

Sección política

Un milagro. (¿?)

Leemos en un diario de Barcelona:

«En la última década del siglo XIX y en una ciudad como la nuestra, se ha incoado un expediente (llamémosle asi) para demostrar que en un convento de esta capital se ha realizado.... ¡un milagro! Nos explicaremos.

Un conocido abogado, catalanista por más señas, recibió hace pocos dias la alarmante noticia de que una hermana suya, reclusa en un convento muy inmediato al Paseo de Gracia, hacía dos dias que habia perdido los sentidos, por cuyo motivo el médico que la asistió se inclinaba á darla por difunta. Inmediatamente el abogado y catalanista señor S. púsose en movimiento y fué en busca del médico, de su familia señor S. Este y su cliente, antes de personarse en el convento, quisieron tener una entrevista con el facultativo que habia asistido á la monja yacente. El médico del convento dijo sin embajes á sus interlocutores que se trataba de un caso en su concepto muy grave, que hacia dos dias que la monja yacente no daba señales de vida y que el se inclinaba á creer que habia muerto, si bien le llamaba la atencion la circunstancia de que en 48 horas no hubiese presentado síntoma alguno de descomposicion.

El doctor S, y el hermano de la monja tomaron la direccion del paseo de Gracia y trasladáronse al convento. Una vez allí, el doctor S. vió á la monja y una vez la hubo examinado atentamente, se convenció enseguida de que no se trataba de una defuncion, sino de un caso de catalepsia. Pidió con urgencia que le facilitarán algun objeto metálico para aplicarlo á la paciente, pero como las monjas tardarán en cumplir los deseos impacientes del facultativo, este echó mano de unos rosarios que habia en la celda de la monja. Cogiólos y los lió en las muñecas de la paciente, y tan afortunado fué en su operacion, que á los pocos minutos la monja yacente habia vuelto en sí sin darse cuenta de que hubiese permanecido en estado anormal durante 48 horas.

Asombradas las monjas interrogaron al médico, preguntándole el tratamiento á que deberia sujetarse en lo sucesivo la monja enferma. El doctor S. hizo alguna prescripcion y se retiró satisfecho de su cometido.

Transcurrieron unos dias, cuando á lo mejor el doctor S. recibió la visita de un caballero á quien no habia visto nunca. El visitante iba provisto de un legajo de papeles, cuyo contenido expuso brevemente al doctor. «Se trata, dijo, de que autorice usted con su valiosa firma el milagro que recientemente ha tenido lugar en el convento de monjas de la E.» «¿Qué milagro?» preguntó el facultativo. El visitante repuso: «El milagro se refiere al hecho de haber resucitado una monja al simple contacto de unos rosarios. Usted fué testigo de este milagro, y le suplico que se sirva confirmarlo con su autorizada firma.»

El doctor S. contestó a la invitacion con desdeñosa sonrisa y diciendo á su interlocutor que se fuese con Dios, pues él no estaba dispuesto á autorizar supercherías, porque quien habia salvado á la monja en cuestion, no de la muerte, sino de un ataque de catalepsia, lejos de haber sido la fuerza «espiritual» ó milagrosa de los rosarios, fué única y exclusivamente la propiedad «material» del metal de que estaban hechos.

Retiróse el visitante; pero ¿creerá el lector que aquí terminó el asunto? Pues se equivoca; á pesar de faltarle la firma del doctor S., el expediente milagrero ha sido enviado á Roma. Ahora veremos la importancia que dan en en Vaticano á ese legajo.»

(El Mercantil Valenciano)

La catástrofe
DE SAINT-MANDÉ

El telégrafo con su expresivo y cruel laconismo habrá enterado á nuestros lectores del choque, con terribles consecuencias, ocurrido en la estacion de Saint-Mandé entre dos trenes de viajeros á las nueve y cuarto de la noche. Hé aquí cómo tuvo lugar la catástrofe.

EL CHOQUE

El tren núm. 116, compuesto de 23 coches de viajeros, salido de Jionville le-Pont, donde habia tenido lugar un concurso musical, estaba parado en la estacion de Saint-Mandé, cuando á las nueve y cuarto de la noche, un tren suplementario compuesto de 16 vagones, procedente igualmente de Jionville chocó con el primero.

El furgon y tres coches de cola fueron arrollados por la locomotora; uno de los vagones iluminados á gas se incendió, propagandose el fuego al furgon. Inmediatamente de todas partes salen gritos de desesperacion á los cuales acuden todos los empleados de la estacion, mientras que los pasajeros de los demás coches se precipitan sobre el anden.

En el primer momento nadie se puede dar cuenta de la importancia de la catástrofe. Todo el mundo procura socorrer á los heridos. Los bomberos de Saint-Mandé y de Vincennes, prevenidos, se ocupan de extinguir el incendio. Todos trabajan haciendo grandes esfuerzos. No pueden precisarse el número de víctimas. Los rumores más contradictorios circulan; unos hablan de cuarenta muertos; otros aumentan esta cifra.

Los heridos son trasportados á la Alcaldía de la poblacion en coches de la Ambulancia urbana, enviados de París, los cuales les conducen al hospital de San Antonio.

DETALLES

Se habia verificado como hemos dicho un concurso musical en Jionville que habia atraido á esta poblacion un número de forasteros enorme. Así, los trenes salian completamente llenos, los imperiales estaban *combles*; habia pasajeros hasta en los estribos de los vagones. Antes que se hubiese dado la señal de salida al tren que estaba en la estacion produjose un choque terrible; era el tren suplementario n.º 116 D, que llegando á gran velocidad, había chocado con un ruido espantoso con el furgon y los tres vagones de cola que se encontraban sobre el puente que precede algunos metros la pequeña estacion de Saint-Mandé. Los auxilios que se prestaron en los primeros momentos á los viajeros los hemos dicho más arriba.

Por telegrafo se comunicó la catástrofe á París é inmediatamente el ingeniero jefe, el inspector y comisario de policia general, salieron en una locomotora, para el sitio de la desgracia. Durante este tiempo todos los trenes que debian salir de París fueron detenidos por haber obstruido la via las maderas y hierros de los vagones destrozados. La multitud de viajeros que espera partir se pregunta el motivo del retraso, hasta que la desgracia se hace pública. Organizáronse con una prontitud que asombra trenes de socorro; todo es actividad, todos los empleados se multiplican cumpliendo con su deber.

LAS VÍCTIMAS

A la una se han retirado 60 heridos y 15 muertos, de los cuales dos niños están completamente destrozados. Los heridos tienen casi todos las piernas rotas por haberse juntado las banquetas que forman los asientos. El empedrado de la estacion no es más que un lago de sangre, y á cada minuto un nuevo cadáver, un nuevo herido se presenta á los ojos de los ilesos; gritos espantosos salen de las maderas y hierros torcidos de los vagones. Nada puede dar idea de este espectáculo terrorífico. La estacion está rodeada por más de 20.000 mil personas; de entre las cuales un millar lloran, llamando á su padre á la madre ó al hijo perdidos. Algunos parecen absolutamente locos; una desgraciada mujer es retirada riendo y bailando. Dícese que el jefe de estacion se ha vuelto loco. La escena más horrible es la del maquinista y fogonista de la locomotora que se precipitó sobre el primer tren que han sido quemados vivos.

A la claridad de las antorchas de resina, que aguantadas por hombres de buena voluntad, echan sus resplandores siniestros sobre el sitio de la catástrofe, se procura retirar los heridos cubiertos por un monton de madera, hierros y tierras. La mayoría de los muertos no parecen figuras humanas; son trozos de carne machacada y algunos medio carbonizados. Los pasajeros apilados en el primer coche y que no pueden ser retirados lanzan gritos horripilantes; se decide levantar la cubierta del vagon para poder auxiliarles; una cuerda sólida de la cual tiran más de cincuenta brazos vigorosos es atada al techo del vagon, se oye el primer crujido, el segundo y luego el tercero; el techo cede y se presenta á los ojos de los espectadores un espectáculo aterrador. Los viajeros están amontonados; una masa de carne de la que no se distingue más que brazos y piernas que se mueven.

A las dos de la mañana continúa el salvamento activamente, 22 muertos están depositados en la sala de la Alcaldía. Créese que el número de fallecidos se elevará á cuarenta.

Escenas conmovedoras indescriptibles se producen en la Escuela de Saint-Mandé, situada detrás de la Alcaldía, y á la que una multitud enorme acude buscando á sus parientes o amigos desapercibidos. Un habitante en la calle de Chapon, de París, buscando ansiosamente por entre los cadáveres, cubiertos con una tela blanca y colocados uno al lado de otro, encontró súbitamente á su mujer y á su hija. Mientras el pobre lloraba la muerte de sus seres queridos, su cuñado reconocía el cadáver de su hija, de diez años, y veía transportar al hospital á su madre y a su esposa, gravemente heridas. La desesperacion de estos dos hombres es imposible de contar.

Procúrase con mucha actividad retirar á los muertos y heridos y los destrozos que obstruyen la vía. En el fondo de un vagon se ven los cuerpos de dos mujeres completamente destrozados; solamente una mano, en uno de cuyos dedos brillan los diamantes al resplandor de las antorchas, ha quedado intacta. Un médico se lleva en brazos á una chiquilla que lanza gritos lastimosos; al cabo de pocos momentos reina el silencio, había muerto.

Una jóven, ilesa de la catástrofe, ve á sus padres con los cráneos aplastados, y empieza á cantar y á reirse; la desgraciada se ha vuelto loca. Estos casos han sido numerosos.

CAUSAS DE LA CATÁSTROFE

El subjefe de la estacion de Vicennes mandó salir el tren núm. 116 *bis*, para desocupar la estacion que estaba llena de viajeros impidiendo las maniobras. El jefe puede, segun los reglamentos, estando la vía cerrada, expedir un tren, recomendando al maquinista marche con precaucion y lentamente. Mientras el tren principiaba á andar el subjefe dijo al maquinista: «Sobre todo atencion al 116 que teneis delante»; no forceis la velocidad y patinad tanto como tengais la vía cerrada.» Desembarazada la estacion, el subjefe permitió que los pasajeros subiesen en un tercer tren preparado al efecto.

Desgraciadamente el maquinista no hizo caso de las observaciones del subjefe de la estacion y emprendió una marcha como si la vía hubiese estado abierta.

El sumario prueba que todos los discos eran rojos, y que la vía ha estado cerrada siempre. Por consiguiente, la culpa de este siniestro es exclusivamente del maquinista del tren núm. 116 *bis*.

LOS MUERTOS

A las ocho de la mañana se habían retirado 49 muertos, de ellos 25 mujeres, 13 hombres y 11 niños.

*
* *

En los 18 vagones que han llegado á París puede estimarse en 1.500 viajeros, la mayoría de los cuales estaban heridos ó contusionados por el choque. Algunos se retiraron inmediatamente á sus casas, y otros contaban espantados y trémulos la escena de la cual habían escapado milagrosamente.

(La Publicidad).

Carta de París

26 de julio.

Las correspondencias recibidas de Cronstad vienen llenas de detalles sobre las manifestaciones de entusiasta simpatía de que es objeto la escuadra francesa, y se asegura que el Czar en vista de la especie de esplosion significativa del sentimiento popular, se manifiesta dispuesto á salir de la especie de reserva que había guardado hasta ahora y á dar á Francia las mas espresivas muestras de amistad, llegándose hasta el estremo de hablar de una visita del emperador y de la Em-

peratriz de Rusia á París y luego de un viaje de M. Carnot á San Petesburgo durante los últimos dias de diciembre próximo.

Esta noticia es muy trascendental y desde luego conviene recibirla á beneficio de inventario; pero en el caso de que llegara á realizarse, sería imposible dar una idea de la acogida que recibirian de los habitanses de París el Emperador y la Emperatriz de Rusia. Sin duda alguna jamás se habria visto una cosa parecida y se llegaría hasta el delirio.

Sin embargo, es necesario no entusiasmarse desde luego (y la prudencia aconseja esperar el curso de los acontecimientos.

El Ayuntamiento de París, que, segun dije envió un mensaje de simpatía al Ayuntamiento de San Petesburgo, se sintió menos bien inspirado anoche aprobando, á pesar de la oposicion, bastante tímida por lo demas, del prefecto del Sena, un crédito de 20.000 francos para socorrer *á las familias* de los obreros de los ferro-carriles últimamente declarados en huelga. En vista de que el gobierno había anulado la aprobacien de una suma de 6.000 francos para los mismos huelguistas, el Ayuntamiento, que no se somete nunca, orilló la dificultad concediendo esta vez su subvencion á las familias de los huelguistas; pero esto solo un enfemismo y una sutileza, porque es evidente para todo el mundo que esta subvencion de 200.000 francos no es otra cosa que una aprobacion de la huelga y un estímulo para aquellas que la han sostenido contra las Compañías. De aquí se espera que esta segunda votacion será anulada como la primera por la autoridad superior.

Otra votacion del Ayuntamiento de París que solo merece elogios es la que ha verificado últimamente acordando la creacion en París de 80 fuentes de agua caliente, las cuales podrán prestar grandes servicios á las familias pobres ahorrándoles el gasto de combustible. Desde luego se comprende que dichas fuentes se establecerán principalmente en los barrios habitados por las clases proletarias.

Oportunamente dí á conocer el resultado general del censo verificado durante la ultima primavera, operacion que se hace en Francia, como es sabido, cada cinco años. Aparece de la estadística oficial que la poblacion de la ciudad de París ha aumentado en número de 167.000 habitantes y la del departamento del Sena en número de 249.000. Estos números tendrán por primera consecuencia un cambio de cosas bajo el punto de vista electoral. Segun las bases establecidas, corresponden dos diputados más á la ciudad de París y tres á sus arrabales. Teníamos ya 48 diputados para esta agrupacion—distinguiéndose todos por el mas estremado radicalismo—y en lo sucesivo tendremos 53, entre los cuales no habrá seguramente un solo conservador.

Para terminar hoy con todo lo relativo á Paris, debo hacer mencion de un notable dictámen presentado al Ayuntamiento de esta capital sobre los niños víctimas de la mendicidad. De él resulta que durante el período de diez años, la policia ha preso en esta ciudad 4.000 niños menores de 16 años por hechos de mendicindad y 13.732 menores por actos de prostitucion. Esto es horrible y da una idea de las consecuencias sociales de la escuela sin Dios y del reinado de la moral independiente.

El meeting de protesta que se verificó anoche contra la actitud «alemana» de la Cámara de los diputados y del gobierno, fué bastante tumultoso. La presidencia honoraria fué concedidada á M. Rochefort y al general Boulanger, lo que basta para indicar el carácter de dicha reunion. El poeta M. Derculede tronó contra la política «de las frentes bajas y de las espaldas encorvadas», y los anarquistas gritaron: «¡Abajo Alemania!» «¡Abajo la patria!» Los concurrentes se pegaron, golpearon y destrozaron; pero no se hizo ninguna prision.

P. S.—Las reseñas de la visita del Czar y de toda la familia imperial á la escuadra francesa contribuyen á exaltar las imaginaciones y á inspirar una confianza á la que las personas reflexivas consideran que seria imprudente abandonarse.

—O.

Balance

DEL BANCO DE ESPAÑA

Si el ingenio que malgastan nuestros gobernantes en pretender engañar al país, haciéndole creer que lo negro es blanco y lo blanco negro, lo emplearan en mejorar la administracion y en corregir abusos, España se encontraría mucho mejor que está.

Sugiérenos esta observacion la lectura de dos sueltos, redactados evidentemente en el ministerio de Hacienda, que publica «La Epoca».

Pero como una mala causa, aunque se defienda con habilidad, no puede hacerse buena, la ilegalidad cometida resulta aún más evidente, si cabe después de los sueltos de «La Epoca» que antes.

En uno y otro suelto se pretende justificar el «Balance» publicado por el Banco con una real orden del ministerio de Hacienda de 14 del actual, publicada al dia siguiente en la misma «Gaceta» en que se publicó la ley relativa al Banco.

Pero al querer explicar é interpretar el alcance y significacion de dicha real orden, el autor de los sueltos se hace un lío y no sabe por dónde salir, á pesar de que se conoce es hábil, y viene á dejar completamente al descubierto, no sólo la ilegalidad del Balance del Banco, sino el propósito del ministro de Hacienda de amparar esa ilegalidad al dictar su real orden del día 14.

Porque suponer, como se supone en el primer suelto de «La Epoca,» que la real orden mencionada se dió para declarar «que la circulacion de billetes del Banco continuará sin poder exceder del límite autorizado de los 750 millones hasta que la caja y la cartera del establecimiento alcancen las condiciones prescritas por la nueva ley,» y decir á renglon segido que «como no ha excedido de esa cifra la circulacion de billetes, «no ha llegado el caso de entrar en vigor la ley, en cuanto exige aumento de reservas en caja.» y que «cuando el Banco utilice la facultad de rebasar el límite de los 750 millones para que se hallaba autorizado, «y no antes.» será el momento de evigirle el cumplimiento inexcusable de la condicion que le obliga á elevar también la reserva metálica», es descubrir á toda luz el verdadero fin de la real orden; y la misma forma habilidosa y rebuscada en que se redaetó, viene á ser una prueba de que el gobierno tenía conciencia de la enormidad que hacía al autorizar una infraccion de la ley.

¿A qué viene hablar en la real orden, y repetir en «La Epoca,» del límite de 750 millones fijado á la circulacion de billetes por el decreto-ley de 1874, cuando lo que «El Correo» ha censurado como se merece es que se haya dispensado al Banco de la obligacion impuesta por la ley de tener en sus cajas en metálico cuando menos la tercera parte de su circulacion de billetes?

Aquel decreto-ley está modificado desde el 15 de este mes por la ley del Banco publicada en la «Gaceta» de aquel día, y precisamente en el punto concreto que nos ocupa está «expresamente» derogado.

Vamos á demostrarlo.

Decía el párrafo segundo del art. 2.° del decreto-ley de 1874:

«El Banco tendrá la facultad de emitir billetes por el quituplo de su capital efectivo, debiendo conservar en sus cajas en metálico, barras de oro y plata, «la cuarta parte,» cuando menos, del importe de los billetes en circulación.»

Y dice la ley del Banco publicada en la «Gaceta» del 15 del actual:

«Articulo 1.° El Banco de España podrá emitir billetes al portador hasta la suma de 1.500 millones de pesetas, siempre que conserve en sus cajas en metálico, barras de oro ó plata, «la tercera parte,» cuando menos, del importe de los billetes en circulacion, y la mitad de esta tercera parte precisamente en oro.

. . . .

Artículo 8.° «Quedan modificados» en los términos prescritos por los anteriores artículos el párrafo segundo del artículo 1.°: «el segundo del art. 2.°» y el párrafo primero del artículo 3.° del decreto ley de 19 de Marzo de 1874.»

¿Lo ha entendido «La Epoca»?

El límite mínimo de la existencia metálica en las cajas del Banco, fijado por el decreto ley de 1874 en «la cuarta parte» del importe de los billetes en circulacion, es de «la tercera parte.» desde la promulgacion de la ley del Banco, cuyos artículos 1.° y 8.° dejamos reproducidos.

Pero el gobierno ha querido hacer un favor más al Banco y permitirle tener en sus cajas en metálico sólo «la cuarta parte» de la circulacion de billetes.

A esto se oponía el texto terminante de la ley.

Pero eso, ¿qué importa?

Con dictar una simple real orden dejando en suspenso el cumplimiento de la ley, asunto concluído, y Banco y gobierno complacidos.

Y véase cómo «en el mismo dia y en el mismo número de la Gaceta» se dirigían, contradiciéndose abiertamente, por una parte la reina á todo el país y á todos los autoridades en la forma solemne de promulgacion de la ley del Banco, cuyos preceptos dejamos reproducidos, y por otra el ministro de Hacienda en una simple real orden al gobernador del Banco de España.

LEY.

«Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernantes y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente «ley en todas sus partes.»

Dado en Palacio á catorce de Julio de mil ochocientos noventa y uno. —*Yo la Reina Regente.*»

REAL ORDEN.

«Excmo. señor: De las prescripciones contenidas en la ley de esta fecha sobre ampliacion de la facultad del Banco de España para emitir billetes al portador y sobre prórroga de privilegio, «la mayor parte tiene vigor y eficacia desde la fecha de su promulgacion,» y alguna desde la que se halla determinada por la ley misma.

La que ensancha el límite legal que hoy existe para la circulacion de los billetes está relacionada con el aumento de la garantía, y por tanto los billetes circulantes continuarán sin poder exceder de ese límite al presente autorizado hasta que la caja y la cartera de ese establecimiento de crédito alcancen las condiciones prescritas por los artículos 1.° y 5.° de la nueva ley.

De real orden lo digo á V. E para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Julio de 1891.—*Cos-Gayon.* —Señor gobernador del Banco de España.»

¿Qué más quieren los carlistas y los republicanos que espectáculos como éste?

Unos y otros, cuando les hablen del respeto y acatamiento á las leyes de la monarquia contitucional, promulgadas por la Corona. dirán: *¡Bah!*

Es verdad que lo dirán para sus adentros, porque ellos no son el gobierno ni un Banco para permitirse esa clase de manifestaciones, de palabra ni de obra, ni tampoco tienen á su disposicion la «Gaceta» para hacerlas ante el país.

Y lo dirán para sus adentros, porque recordarán que, por un «quítame esas pajas», no hace tres meses que un gobernador mandó á la barra de un buque de guerra á unos cuantos socialistas, y los socialistas se han quedado con el susto en el cuerpo, y el gobernador ha sido nombrado ayudante de órdenes de S. M. la reina.

O pensarán en los millares de infelices que por cualquier triquiñuela legal estén á estas horas padeciendo en los pueblos un verdadero calvario bajo el poder de cualquier cacique.

Y pensarán: «Mientras no seamos gobierno y no dispongamos de la «Gaceta» hay que ser muy respetuosos con la ley.»

Y dirá el país en general, el país desapasionado é indiferente á los egoismos de los partidos y de los gobiernos, el país que trabaja y que produce y que paga:

«Pero ¿están locos? Pues si no respetan la ley que no les conviene, ¿qué fuerza les queda para hacer respetar las que les convengan? La ley es el fundamento de todo, incluso de la forma de gobierno, que arranca de una ley. Si no se respetan todas, ¿cuál estará segura?»

Esto dirá seguramente el país; pero... como si lo dijera un perro.

—

Y al ver lo que el gobierno hace por el Banco de España, y recordando aquel famoso artículo 4.° del real decreto de 27 de Setiembre último, que decía: «La conversion de las deudas de Cuba se hará cuando el gobierno, «de acuerdo con el Banco Hispano-Colonial» lo estime oportuno» (y en efecto, todavía no se ha hecho), se nos ocurre que, parodiando al «Zaragozano,» quizá se debiera aumentar una coletilla al artículo 18 de la Constitucion del Estado, redactándole en esta forma:

Art. 18. La potestad de hacer leyes reside en las Cortes con el rey.

Perro... los bancos sobre todo.»

MAHON

Casino

DE UNION REPUBLICANA

Mañana se reanudarán en este casino las interrumpidas conferencias.

Se desarrollará el tema La Revolucion, por D. Juan Salom y se leerá por uno de los señores sócios, un discurso sobre la Libertad, por D. Francisco Seguí Mir, á quien una ligera indisposicion no le permite asistir.

El Sr. Caimaris en vez de probar que no se bañaba antes de la hora permitida por la Alcaldía nos contesta ayer con una grosería digna de la estupidez de su primer comunicado, y pone todo su empeño en hacer constar que el horno que posee lo ha ahorrado con el sudor de su frente, como si hubiera alguien que pudiera sospechar que D. Miguel perteneciera á la tercera clase de héroes de que anteayer hablábamos.

No hombre no; aquí en Mahon nadie sospecha de V., pues todo el mundo sabe á ciencia cierta la manera como ha adquirido el horno qne V. explota.

Todo el mundo sabe que no es V. de aquellos que frecuentan cafés ni bodegones ni casas de mal vivir.

Todo el mundo sabe que V. no

ha sido nunca de aquellos que en sus mocedades robaban de su casa hasta lo más necesario para llevárselo á sus entretenidas.

Todo el mundo sabe que V. no ha sido nunca de los que han deseado la muger del prógimo, pues, celoso del honor de la suya, del de sus hijas, del de sus hermanas, ha seguido siempre aquella divina máxima: no quieras para los demás, lo que no quieras para tí.

Todo el mundo sabe, que ninguna de sus parroquianas ha dejado de serlo, por impertinencias que V. las haya hecho, ni por insinuaciones más ó menos directas que V. las haya dirigido.

Todo el mundo sabe que no ha sido V. de aquellos que hayan tenido disgustos domésticos, por haberles presentado en su propia casa pruebas de relaciones ilícitas.

Todo esto y mucho más le consta á todo el mundo; lo que no consta á nadie es el que V. haya logrado desvanecer la acusacion de que infringió los bandos de la Alcaldía, bañándose antes de la hora permitida.

Verdad es que esto no puede V. hacerlo, pues estamos dispuestos a probarlo ante el Sr. Alcalde, ante el Sr. Juez, donde V. quiera, que en presencia de varias personas se bañó V. cuando no podía, y esto en verdad Sr. Caimaris, demuestra muy poca formalidad en todo el alcalde del barrio octavo.

***

Esto en cuanto el Sr. Caimaris' en breve nos ocuparemos de sus inspiradores.

—

La subasta verificada hoy en las Casas Consistoriales, por el arriendo de una caseta recientemente construida en los bajos de la escuela pública de niñas del ex-claustro del Cármen ha sido adjudicada á D. Antonio Orfila Seguí, por la cantidad de 20'25 pesetas mensuales.

—

A "El Bien Público„, le llegan sin duda tarde las noticias; pues el recurso que el Ayuntamiento de esta ciudad dirijió al Ministro de la Gobernacion en contra del fallo de la Comision provincial que anuló las elecciones municipales verificadas en esta ciudad el 10 de Mayo último; fué elevado á aquel Centro el 12 del corriente mes. Ahora que dicha Autoridad, tarde en resolverlo ya es otra cosa.

—

En la mañana de hoy una obrera de Villacárlos que trabaja en la fábrica de Calafiguera, ha tenido la desgracia de que una máquina le cogiera un brazo, que ha tenido que serle amputado acto contínuo, á causa de los destrozos sufridos en el mismo.

Como la citada obrera, es madre de tres pequeñuelos, llamamos la atencion de las personas caritativas, por si quieren aliviarla en tal desgracia.

—

Un javeque mallorquin que esta mañana intentaba sálir del puerto, sin haber zarpado por completo el ancla, se enredó con esta, en una de las lajas que existen á la entrada del mismo, de cuyas resultas perdió el timon y sufrió varias averías en el casco, que le han obligado á suspender su s lida.

—

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro queridísimo amigo y correligionario el diputado provincial D. Francisco Amengual, que desde ayer se encuentra eu esta ciudad.

—

En el vapor correo "Puerto Mahon„ llegó ayer á esta ciudad el empresario Sr. Corts, quien como dijimos viene con objeto de ver si prosperan sus gestiones para la contrata de una buena compañía de ópera eue actue en nuestro Principal, durante la próxima temporada.

Celebraremos que así sea.

—

Por el Gobernador civil de la provincia, se ha autorizado la constitucion de un centro republicano en el inmediato pueblo de San Luis, que se denominará *La Fraternidad.*

Ya tiene "El Bien Público„, otra prueba de la *desunion* que reina entre nosotros.

—

Procedente de Argel fondeó en la tarde de ayer el pailebot "San José„ su patron D. Gabriel Mercadal con cargamento de salvado, obra de barro y otros efectos.

—

Terminada la descarga de los cargamentos de carbon mineral y habones que condujeron para este puerto el bergantin goleta "Regina„ y el pailebot "3.ª Dolores„ han salido en la mañana de hoy para Ibiza y Mazagan respectivamente los mencionados buques.

—

El número XIV, año IV de la acreditada "Revista Apícola„, que hemos recibido, contiene el siguiente sumario:

I. De actualidad.—II. España, Mallorca y Baleares.—III. Una gira campestre.—IV. Escursiones por la Saboya.—V. En la clásica Alcarria.—VI. Instrucciones para desembalar y tranvasar un enjambre despues de un largo viaje.—VII. Estracto de una carta de Nueva-York.—VIII. Nuestros suscritores.—IX. Miscelánea.

—

Los Sres. Pernandez hermanos, Agentes de Aduanas, nos participan que llegarán á tiempo las cajas calzado que se embarquen el próximo sábado para embarcarse en el vapor que saldrá de Barcelona el 5 de Agosto próximo.

Aviso á los Sres. fabricantes de calzado á quienes pueda interesar.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES de EL LIBERAL

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahón

Mi querido Director y amigo: Cerrado nuestro Congreso y Senado, podemos estar tranquilos por algun tiempo, y tendremos que ir á buscar noticias á los Teatros, entre la Sociedad ó bien estar á la espera de cualquier accidente, que empiece con grandes algaradas, con grandes y estrepitosos ruídos; que sea por unos dias el tema obligado de todas las conversaciones, para despues caer en el profundo pozo del olvido; tal como ha sucedido—entre otra infinidad de asuntos—con el de la Exma. Duquesa de Castro Enriquez.

Noticias de interés mi querido Director, no tengo para esta semana así es que cumpliré mi ofrecimiento de ocuparme de los teatros; pero antes diré á V. que segun parece la llegada de los enviados del Sultan obedece á algo más que á un simple deber de cortesia á la remision de algunos caballos; diez de legítima sangre árabe, y algunos otros objetos. Sea de ello lo que quiera ya lo sabremos—si es que algo hay—cuando el Sr. Duque de Tetuan—se dan Duques—le parezca oportuno; si es que antes á algun morito que pudiera ser sonámbulo no se le desate la lengua.

Ante todo trasmitiré á V. y los lectores de EL LIBERAL una noticia que por combinacion de rarísima casualidad acabo de saber, pues ha sido firmada hoy mismo, y ha llegado á mi, en este nuevo instante, y hasta he tenido idea de telegrafiar á V. se trata de la Ley de Amnistía; que segun se me asegura ha firmado hoy en San Sebastian S. M. la Reina Regente; cuyo articulado está inspirado en el criterio que ya conoce V.

Se acentuan los rumores de la salida del Sr. San Pedro de la Alcaldia de Madrid, cosa que aplaudirán á rabiar los vendedores de periódicos y demás menudencias; y á propósito de esto; el otro dia me dió á leer un amigo unos versitos, sobre el asunto de ese impuesto de 5 perros á los vendedores; imitacion del conocidísimo y sentido nocturno de Manuel Acuña. Trataré de que me dé su epigramática composicion para enviársela á V. y en el caso que obtenga buen resultado en mis gestiones incluiré el «Nocturno» parodiado.

En los jardines del Buen Retiro, actúa como ya tuve el gusto de poner en conocimiento de los lectores de su ilustrado periódico una compañía de ópera; bastante aceptable, en especial la señorita Bois-Gisbert y el Sr. Gasparini. El sitio es deliciosísimo, y es por ende el San Sebastian y Biarritz de la gente, que carece de dinero, pues es donde únicamente puede respirarse un poco de aire que no sea fuego, se pasea, se oye música, en los intermedios, se asiste á una ópera entre otras la «Africana» se ven mugeres elegantísimas á fuerza de ir sencillas y todo esto tan solo por una peseta.

En Felipe; teatro vecino del anterior; tan vecino que están como quien dice pared por medio; está haciendo furor una graciosísima zarzuelita titulada el «Monaguillo», tan generalizada ya en todo Madrid; que no hay criada que mientras toca el piano en la cocina no armonice su tarea con el «Pero yo le dí un abrazo» etc.. que es algo de lo picantillo de la obra; y los chistes de ella andan de boca en boca hasta para saludarse tal como «Adios lechuga del oscurantismo», «Cállate teócrata». Felipe es un teatrito ligero pero que tiene la fortuna de verse muy concurrido.

Al final del Prado; está el Tívoli, teatro que se abrió hace poco y quebró, pero que ha vuelto á inaugurarse, pero que no vaya á la altura de Felipe con su «Monaguillo».

En el circo de Parish y Colon lo único nuevo es la pantomima acuática y las nadadoras; las que con su despreocupacion—en el agua—traen soliviantados á mas de cuatro aficionados á la escultura.

Veremos mi querido Director si en la próxima semana podré dar á Vdes. más noticias, y por lo menos le describiré la verbena de la Magdalena, no por lo que tenga de Santa la fiesta y si por lo de verbena, y hasta la próxima se despide por hoy de V. y de Vds. su affmo.

El Corresponsal.

BOLSA DE MADRID

30 Julio 4 t.

4 por 100 interior.	76'100
4 por 100 amortizable. . . .	87'950
B. H. de Cuba.	105'300

—

BOLSA DE BARCELONA

30 de Julio 4-10 t.

4 por 100 interior.	76'220
4 por 100 exterior. . . .	77'050
4 por 100 amortizable . . .	88'500
B. H. de Cuba 1886. . . .	105'620
Id. id. 1890. . . .	99'000
Banco Hispano-Colonial . .	59'850
Acciones ferrocarril Francia .	39'250
Id. Norte.	65'650
Id. Orense.	15'300
Id. Almansa.	152'500
Obligaciones Francia. . . .	00'000
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	38'370
Id. Almansa	71'250
Compañía Trasatlántica . .	86'500

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	20 rs. v.

paga alcista.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 30 11-5 m.

La *Gaceta* publica varias disposiciones para la seguridad de los viajeros de los trenes.

Turquía negocia con Inglaterra la evacuación del Egipto.

El cólera se extiende por la Meca.

Madrid 30 5 t.

Actívase en Barcelona la sumaria del cabo que hirio al general Ahumada.

El comercio se preocupa grandemente de la subida de los cambios sobre el extranjero.

Se calcula en 876 millones de kilogramos el producto de la próxima zafra en la isla de Cuba.

Se han declarado en huelga gran número de trabajadores en Toulouse.

Madrid 31 10-20 m.

Es probable que mañana tenga lugar en Barcelona el fusilamiento del cabo que disparó en contra el capitan general interino de aquella capital.

Esta tarde habrá consejo de ministros.

Los marroquíes se muestran entusiasmados de los festejos de San Sebastian y del modo obsequioso con que han sido recibidos.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Estado espresivo de los gastos causados desde el 11 hasta el 24 del actual en las obras públicas que este Ayuntamiento ejecuta por administración.

Sitio donde se efectúa la obra	NÚMERO DE JORNALES: Oficiales	Pesetas	Peones	Pesetas	MATERIALES EMPLEADOS: Cal Kilogramos	Importe Pesetas	Cemento Kilogramos	Importe Pesetas	Piedra y sillería Cargas	Importe Pesetas	Escombros Cargas	Importe Pesetas	Teja molida Kilogramos	Importe Pesetas	Materiales varios Yeso, Ks.	Importe Pesetas
En el Hospital civil............			4	9'00			23	1'15							82	3'28
Reparación de los empedrados			9	20'25												
en la calle del Horno	11	33'00	7	19'25					12	108'00	9	6'75			herrería	117'00
			17	29'75												
Camino vecinal de Addaya ...			22	38'50												

Mahón 29 Julio 1891.--El Alcalde, Juan Orfila.

Nota. Han facilitado materiales y efectuado trasportes los contratistas y proveedores siguientes: cemento, Benito Castañol; trasportes piedra, José Pons, Francisco Sans y José Salas.

Ayuntamiento de Mahón

RENOVACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS

El dia 4 de Agosto próximo á las doce de su mañana, se procederá en estas Casas Consistoriales á designar por medio de sorteo entre las contribuyenres de este distrito repartidos en secciones, los vocales que en union de este ayuntamiento, han de componer la Junta municipal durante el presente año económico de 1891-92, segun dispone la Ley vigente, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana conforme está prevenido.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 29 Julio 1891.—El Alcalde, Juan Orfila.

* * *

FUNCIONES PÚBLICAS

El próximo domingo 2 de Agosto tendrá lugar a las once de su mañana en estas CasasConsistoriales ante el Sr. Teniente de Aleaide encargado del distrito de Llumesanas la subasta cral para la adjudicación de los bailes públicos que deben celebrarse en dicho caserio con motivo de la festividad de San Cayetano en la noche del 8 y tarde del 9 del propio mes de Agosto, bajo el tipo de veinte pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahón 30 Julio 1891.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

Subasta

El dia 15 de Agosto á las once de la mañana, se venderán en licitacion verbal á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, las fincas siguientes:

Una viña de 5.000 cepas situada en terreno de la Alqueria Cremada de este término en el camino que desde la carretera de San Clemente conduce á Llumesanas.

Mitad de otra viña de 4.000 cepas situada en terreno de Gracia en el camino que desde la carretera de San Luis conduce al camino de Gracia.

Las condiciones de subasta y títulos de propiedad están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Para vender

Lo están los huertos de regadío plantados de arboles frutales situados en Binimarroch del término de Alayor de cabida el uno de 2 hectáreas 25 áreas, y el otro de 51 areas 40 cen. terreno de cultivo y 29 áreas 10 cen. terreno plantado de árboles; ambos contiguos á los predios Binimarroch y Binifabini. Informará el Notario don Francisco Andreu. d

Subasta

El dia 3 Agosto próximo á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa sita en esta Ciudad, calle Cos de Gracia n.° 220.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario don Francisco Mercadal en cuyo poder obran lo títulos de propiedad y condiciones de dicha venta.

JUAN GRISET

FABRICANTE DE CAJAS DE CARTON Y MADERA

calle Gracia n.° 57

Sigue abierta la fabricacion de cajas de todas clases y precios, con la prontitud y esmero acostumbradas.

Vino tinto de Benisalem

Se encontrará en la calle del Bastion número 20 al precio de **45 céntimos de peseta** (18 de escudo) el litro.

The «Centaur» Cycle Compañy

ACREDITADA FÁBRICA DE VELOCÍPEDOS

(FABRICACION INGLESA)

BICICLETAS, BICICLOS Y TRICICLOS

Garantizados y preferidos á todos por su rigidez, elegancia y ligereza.

15 por 100 de descuento sobre los precios de catálogo.

Depósito en Menorca

CASTILLO, 30-VIUDA DE PONS MURILLO-CASTILLO, 30

MAHON

Sociedad cooperativa

LA MASCOTA

Se convoca Junta General estraordinaria para el dia 8 de Agosto próximo, á las 9 de la noche y en el salon de descanso del casino «El Isleño», con el objeto de dar cuenta de los beneficios y pérdidas obtenidos durante el pasado ejercicio social de 1890-91.

Mahon 29 Julio 1891.—El Administrador Srio., A. G. Fornaris. 4

Banco de Mahon

Este Banco se encarga de procurar el cange de los títulos de la Deuda del 4 por 100 Exterior, sin cupon con los nuevos correspondientes.

Mahon 30 Julio 1891.—Por el Banco de Mahon.—El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

Subasta

El dia 16 de Agosto á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal en el despacho del notario D. Francisco Andreu á voluntad de sus dueños la casa n.° 15 de la calle de S. Roque de esta ciudad, con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho notario.

Azúcares refinados

propios para la fabricacion de conservas, confituras y toda clase de dulces á precios baratísimos.

Azúcar cristalizado á 83 céntimos de peseta el kilo sobre 13 céntimos de escudo la libra de 400 gramos).

Quebrado refinado á 80 céntimos el kilo.
Dorado id. á 75 id.
Refinado fino á 90 id.
Id. terron á 90 id.

Confitería La Palma, Hannóver, 13

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Esta Sociedad se encarga de hacer cangear los títulos del 4 por ciento exterior sin cnpon, con los nuevos que deben emitirse.

Mahon 30 Julio 1891.—Goñalons. Carreras y C.ª

En venta Lo está una casa situada en la calle de San Jorge n.° 28.
Para su ajuste pueden dirigirse calle Prieto y Caules, 106.

En venta Lo está la casa núms. 20 y 22 de la calle de San Pablo de ssta ciudad.
Dará razon su dueño calle Calafons n.° 6, Villa-Cárlos.

Pérdida Se ha estraviado un alfiler de oro para corbata, desde Villacárlos hasta el casino Nueva Union (casa Dineret).
Se gratificará su devolucion en el citado casino.

Para vender Por tener que ausentarse su dueño se venden los muebles de una casa y efectos de cocina, que se darán por un precio módico. Calle de San Elías n.° 9. 3

Verdadera ganga Se vende, por la mitad de su precio, un solar de 283 metros superficiales, edificado en parte, sito en Villacárlos, calle de la Iglesia núms. 5 y 7, lindante á la derecha con la de Bellavista.
Informarán Castillo, 2, almacen de muebles de J. Sintes. c

En venta

Una pieza de tierra de cabida de unas diez barcillas situada en el término de Mercadal y paraje conocido por "La Cucaña.

Informarán en Mahon calle del Rosario n.° 16.